

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TEMBLEQUE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de agua, saneamiento y depuración del segundo trimestre de 2009, queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días, para oír las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque 24 de junio de 2009.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

*N.º I.-7252*